

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, de conformidad de lo dispuesto en los Arts. 234 y 236, de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo de esta ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**; **MÓNICA PATRICIA ZUÑIGA ZUÑIGA**; **DARIO PAÚL ZUÑIGA BALLADARES**; y, **VINICIO FÉLIX ZUÑIGA ZUÑIGA** por sus propios derechos como ACCIONISTA y de los que representa en calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A. accionista de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas convocada en legal y debida forma, quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la junta general ordinaria. Preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ** y actúa como secretario el GERENTE GENERAL y en tal virtud Representante Legal de la denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A., Ingeniero **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, por disposición del Presidente de la Junta quien preside, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**, propietario de DOSCIENTAS DIECINUEVE (219) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 219 votos; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos; **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO (238) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 238 votos; **MÓNICA PATRICIA ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietaria de CIENTO (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 100 votos; **DARIO PAÚL ZUÑIGA BALLADARES**,

propietario de UNA (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 1 voto; y **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, representada en legal y debida forma por su Gerente General y en tal virtud Representante Legal Ingeniero **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietaria de DOS (2) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 2 votos. Accionistas presentes: SEIS, capital suscrito representado OCHOCIENTOS

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los Accionistas presentes representan el 100% del capital social y constado que existe el quórum estatutario para realizar esta junta en su primera convocatoria, el señor Presidente de la Compañía quien **PRESIDE** la junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y ordena que por Secretaría se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Luego de la lectura respectiva del **ORDEN DEL DÍA**; por disposición del Presidente de la Compañía quien preside la Junta, declara instalada la junta en legal y debida forma.

PRIMER PUNTO del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse y pide al Señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía Ingeniero **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA** que de lectura al informe económico correspondiente al año fiscal 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía

SEGUNDO PUNTO del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

El señor Presidente solicita se ponga en CONOCIMIENTO de los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, información preparada por el Contador de la Compañía, Ingeniero JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA y presentada por el Gerente General de la Compañía en calidad de Secretario de la Junta, quien ratifica a los presentes que los informes fueron puestos a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos, haber escuchado los correspondientes datos y formular las inquietudes respectivas que fueron absueltas por el Gerente General de la Compañía, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 puestos a consideración de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO del orden del día: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;

El señor el Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas con respecto a la distribución y destino de las utilidades, luego de manifestar que el ejercicio económico del año fiscal 2018 ha sido favorable para los intereses de la Compañía existiendo la necesidad de precautelar intereses de la compañía por una posible falta de liquidez, considerando la situación económica que se encuentra atravesando el País y una posible necesidad de financiar el capital de trabajo para la aplicación de estrategias de mercadeo para mantener y contar con nuevos clientes, **PROPONE** a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 no sean repartidas y que estas pasen a formar parte del capital de trabajo de la Compañía, **MOCIÓN** que se pone a consideración de los accionistas concurrentes, misma que luego de las discusiones respectivas para la deliberación, la accionista MONICA PATRICIA ZUÑIGA ZUÑIGA, manifiesta estar de acuerdo a que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2018 sean reinvertidas como capital de trabajo de la compañía. Una vez escuchada la **MOCIÓN** propuesta y el apoyo recibido a la misma, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** la **MOCIÓN** propuesta, quedando dispuesto que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 sean ser reinvertidas y formen parte del capital de trabajo de la compañía, ante cualquier eventualidad que pueda afectar el desenvolvimiento de la compañía

El señor PRESIDENTE de la Compañía FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ, quien preside la JUNTA, toda vez que los puntos del orden del día han sido tratados declara un receso de dos horas para que el secretario redacte el Acta, quien luego de transcurridas las dos horas procede a solicitar la reinstalación de la junta al señor PRESIDENTE quien reinstala la sesión para que se proceda por secretaría a dar lectura del ACTA la misma que se la **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos a favor y sin modificaciones,

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia del ACTO de conformidad con lo que dispone el 246 de la Ley de Compañías quienes CERTIFICAN,



Félix Olmedo Zuñiga López
PRESIDENTE



Vinicio Félix Zuñiga Zuñiga
SECRETARIO

Riobamba, 31 de marzo del 2019.